

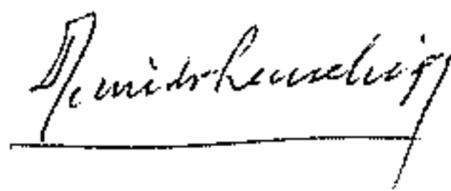
RESOLUCION
Nº 575 /92

EXPEDIENTE Nº 1422/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.641

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bahía Blanca/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Angel Alberto Argañaraz, a su favor y del señor Juez de dicho tribunal doctor Augusto Enrique Fernández, con motivo de tener que trasladarse ambos a esta Capital a fin de realizar gestiones vinculadas con la implementación de los Tribunales Penales Orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)